

LANUS, 01 JUN 2017

DECRETO

Nº 1505.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.-

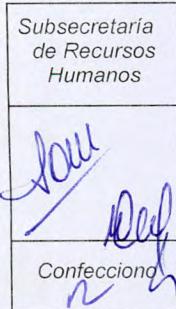
Designase a partir del día de la fecha, al señor Rodrigo Julián RIVA, D.N.I. N° 34.957.491, C.U.I.L. N° 20-34957491-9, nacido el día 16 de enero de 1990, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Constitución 1647, Ramos Mejía, Código Postal 1704, Legajo N° 26748/5, en un cargo categoría 230, Director de Atención y Gestión Telefónica dependiente de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Secretaría de Comunicación Social, Personal jerárquico, de la Jurisdicción 1.1.1.01.17.000. Categoría Programática 01, Oficina 201, Agrupamiento 2.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno, Contadora Noelia Vanina QUINDIMIL y el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Damian SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.-



CDORA. NOELIA VANINA QUINDIMIL
SECRETARIA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

